CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO

HACE CONSTAR

Que JUAN PABLO TOBON identificado con cedula de ciudadanía No. 9.870.252 expedida en Quimbaya, Quindío, presentó la documentación en la cual se puede evidenciar que tiene la idoneidad requerida en los estudios previos, siendo esta necesaria para la ejecución del contrato, cuyo objeto consiste en: "Prestación de Servicios Profesionales para apoyar el manejo de redes sociales institucionales y de la información producida por la entidad atendiendo los lineamientos de Transparencia, acceso a la Información pública, Gobierno digital, así como la difusión y proyección de la imagen corporativa y visión estratégica de la entidad".

Así mismo, la persona en mención presento propuesta que se ajusta a las necesidades descritas en el estudio previo realizado por la entidad y que hará parte integral del contrato, adjuntando documentos que soportan la idoneidad requerida para la ejecución del contrato así:

IDONEIDAD:

- Presenta copia de diploma de grado fechado del 17 de octubre de 2014 de la Fundación EAM, mediante el cual se le otorga al Señor JUAN PABLO TOBON el título de Profesional en Publicidad y Mercadeo.

Por lo anterior, es claro para la Contraloría Municipal de Armenia que el Señor JUAN PABLO TOBON, identificado con cedula de ciudadanía no. 9.870.252 expedida en Quimbaya, Quindío, cumple con los requisitos de idoneidad Prestación de Servicios Profesionales para apoyar el manejo de redes sociales institucionales y de la información producida por la entidad atendiendo los lineamientos de Transparencia, acceso a la Información pública, Gobierno digital, así como la difusión y proyección de la imagen corporativa y visión estratégica de la entidad".

Por lo expuesto, no fue necesario que la Contraloría Municipal de Armenia haya obtenido previamente varias ofertas para contratar, toda vez que en aplicación al articulo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, se trata de una contratación directa cuando no hay pluralidad de oferentes

Dado en Armenia Quindío, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

JOAQUIN ANDRES URREGO YEPES
Contralor Municipal de Armenia

Anexos: Si: No: _ Número Archivos/Folios: (0)

	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Fecha			
Nombre Email Cargo	Maria del Mar Ramirez Vargas Abogada contratista	Maria del Mar Ramirez Vargas Abogada contratista	Joaquin Andrés Urrego Yepes Contralor Municipal

En cumplimiento a la política de cero papel y los objetivos institucionales, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.